

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.281/2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos núm. 1/2021, dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Capítulo	Denominación	Importe
----------	--------------	---------

VI	Inversiones Reales	22.312,69
	TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS	22.312,69

B) FINANCIACIÓN:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	22.312,69
	TOTAL BAJAS	22.312,69

Contra el mismo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, a 8 de abril de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde: Salvador Millán Pérez.